

Oviedo, Diciembre 7/97

L. D. Pedro Dorado

mi estimado amigo: como U. dice que
 le aure pronto recibí de sus últimos libros, me
 apresuro a leerlos. No he hecho más que
 abrir sus páginas, y como gran parte de él
 me es conocido por la Revista, me ratifico
 en mi opinión de considerarlo como obra de
 verdadero valor científico. Demuestra gran per-
 severancia en el estudio, una lectura per-
 miosa y una hermosa facilidad expo-
 sitiva. Aunque cuando uno por un momento
 fija como es natural, algo más en el cap.
 del derecho político y administrativo. Por
 el pronto gracia por innumerables elogios.
 Soy de la opinión de U. que el derecho político
 que anda por un libro escrito, es superficial
 formalista y poco tocado del sentido so-
 ciológico que le da vigorarlo en su

da. Pero que en un ramo del derecho, mas que
en ninguna otra han fatto tonarlo a me-
nera muy distinta a que como hoy se te-
ma. Lo primero ha sido en católicas, y asi
me viene en especialidad todo lo que a
fija la base sociologica del estado y
a su derecho. Resultado de ese trabajo
quise (si Dios me da tiempo y otros)
hacer un libro. Entre tanto me contenta-
re con algunos articulos. Ahora voy
publicar en la Revista de Legislación
y luego a parte, un estudio (de lo hecho
en claro) donde presento mis ideas sobre
todo de las instituciones sobre el origen
de la familia y de la sociedad, hecha por los
que tratan del hombre primitivo (Huxley,
Lubbock, Bachofen, de Lennan, Heam
et) para fijar la naturaleza y origen del
Estado como Estado político.

¿De qué sabe V. de mentes opor-
tas? Do me se made. Ve en un penon-
do que un juez había renunciado y por
eso no es vital el Goyard como
pensaba

Señor de mi y de mi

Atty. Paredes



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.USAL.ES